



RESOLUCIÓN CS N° 107/04

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 ABR. 2004

Expediente N° 10.652/03.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución Rectoral N° 112/04, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se modifica la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

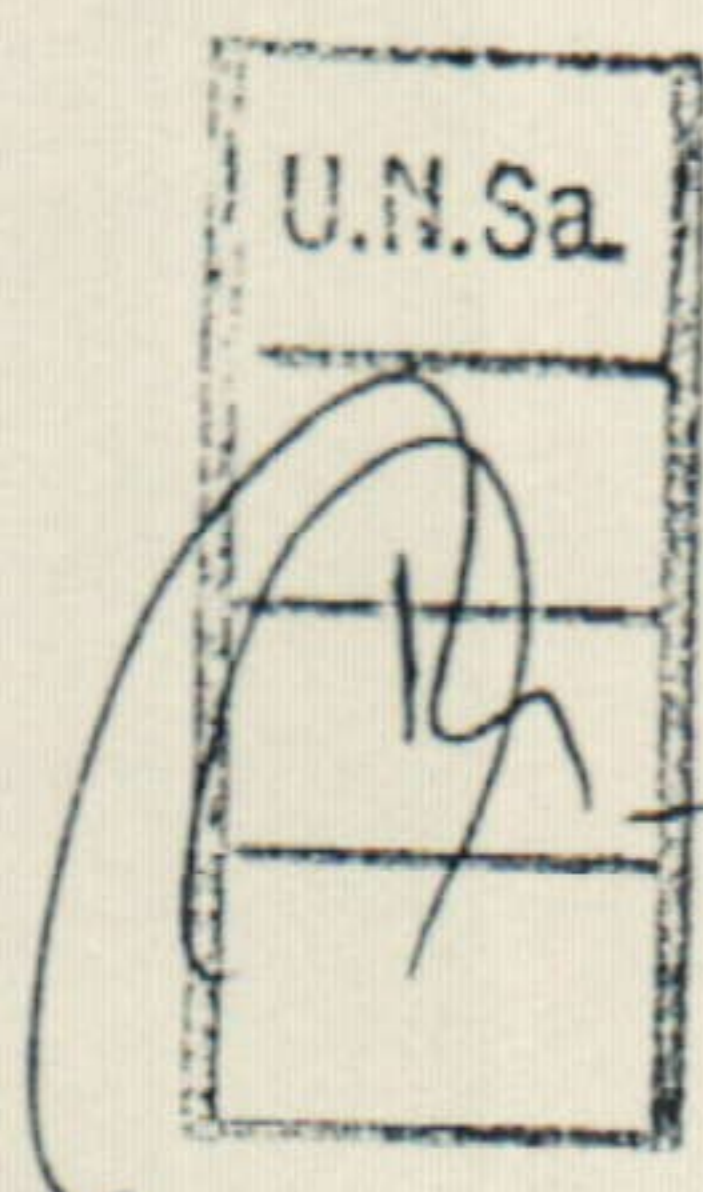
Que el mencionado acto administrativo se dictó en procura de evitar demoras en el trámite administrativo respectivo y en base a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda del Consejo Superior, mediante Despacho N° 207/03.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Cuarta Sesión Ordinaria del 1° de abril de 2004)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 112-04, de fecha 08/03/04.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Cs. Naturales, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Direc. Coordinación Administrativa y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR